

*A propósito del 28° Aniversario de la Defensoría del Pueblo del Perú
11 de setiembre del 2024*

PRONUNCIAMIENTO

Al conmemorarse el 28° aniversario de la Defensoría del Pueblo (DP) del Perú quienes acompañamos desde su fundación la labor del primer Defensor del Pueblo, don Jorge Santistevan de Noriega, deseamos dirigirnos a la ciudadanía para expresar lo siguiente:

1. Desde su creación en 1996, la DP ha sido un organismo autónomo, absolutamente comprometido con el sistema democrático, como medio indispensable para cumplir su mandato constitucional de defender los derechos fundamentales de las personas, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la prestación de los servicios públicos a la comunidad. El ejercicio fiel de ese mandato, con total independencia y apego a la Constitución no obstante el difícil contexto político que enfrentó la DP durante esos años, permitió a la institución ganar una creciente y sólida legitimidad.

2. Lamentablemente, dicha trayectoria ha sido irrespetuosamente contradicha bajo la conducción de su actual titular, Josué Gutiérrez Córdor quien, desde un inicio, ha dispuesto el progresivo abandono de las tareas esenciales de la DP, minando en buena medida su equipo de trabajo y su cultura organizacional. Josué Gutiérrez viene aprovechando el cargo para alinearse con objetivos que se apartan de la defensa de la democracia y los derechos humanos, así como de la necesaria supervisión del ejercicio del poder en el país.

3. Desde años atrás, el Perú enfrenta una aguda crisis en diferentes planos, la misma que se ha visto agravada desde el frustrado golpe de Estado que puso fin al gobierno del expresidente Pedro Castillo. Cuando era de esperar una pronta transición para una recuperación democrática, ha tenido lugar sin embargo, una paulatina destrucción de nuestra frágil institucionalidad, que pone en riesgo las bases mismas del Estado de Derecho. Quienes ejercen hoy autoritariamente el poder a partir de una insólita alianza de las fuerzas que controlan el Congreso de la República y del que depende el gobierno de la Sra. Dina Boluarte, han emprendido un abierto atropello a la separación y equilibrio de poderes.

4. Es ese contexto, cabe afirmar que nos encontramos ante la clara voluntad del poder político por copar instituciones, como ha ocurrido con la SUNEDU, el TC y la propia DP, copamiento al que se pretende sumar a la JNJ, el sistema electoral, el MP y, a no dudarlo, también al Poder Judicial. Esta situación hace evidente que la DP se encuentra por ahora impedida de ejercer su mandato constitucional y más bien, lamentablemente, la viene afectando la alarmante pérdida de legitimidad de quienes ostentan ese poder autoritario.

5. Para quienes hemos prestado servicios en la DP desde sus inicios, resulta doloroso advertir su silencio frente a los atropellos descritos, entre los que no podemos dejar de destacar a las víctimas del uso arbitrario y abusivo de la fuerza por parte del gobierno de la Sra. Boluarte, cuando efectivos del Ejército y la PNP, fueron encargados de sofocar las protestas sociales ocurridas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. Alrededor de 50 peruanos muertos en esas circunstancias, sus deudos y las centenas de personas heridas, muchas de ellas de gravedad o con lesiones permanentes, siguen esperando justicia.

6. El Sr. Josué Gutiérrez guarda silencio frente a hechos tan graves, pero no disimula su respaldo a quienes han antepuesto sus intereses particulares a los del país, con la intención de mantener cuotas de poder, promover la impunidad y evitar una salida democrática a la actual crisis política.

7. A la fecha, además de las contrarreformas realizadas en diferentes campos como la educación, y las constantes amenazas a la libertad de prensa, se continúa aprobando leyes que favorecen la delincuencia y la impunidad (la prescripción de los delitos de lesa humanidad, la reducción de plazos de prescripción en materia penal, el debilitamiento del proceso de colaboración eficaz y contra el crimen organizado), así como otras normas e iniciativas que benefician a las economías ilegales. Todo ello da cuenta del nulo interés en el bien común y el grave perjuicio a la vida y seguridad de todos los peruanos y peruanas, particularmente a los sectores más vulnerables de la población.

8. No podemos dejar de manifestar nuestra solidaridad con las y los trabajadores de la DP que han actuado y con quienes continúan haciéndolo, con todos los medios legales a su alcance, para no tolerar esta lamentable situación institucional. El país es testigo del constante maltrato hacia ellos y sus dirigentes sindicales. Confiamos en que quienes no han sido aún apartados, permanecerán en esa resistencia hasta que sea posible recuperar a nuestra querida Defensoría del Pueblo.

Finalmente, hacemos un llamado a la ciudadanía, a los medios de comunicación y a líderes de opinión, a fin de alzar nuestra voz de protesta frente a lo que viene ocurriendo en el Perú, a defender su institucionalidad democrática y movilizarnos pacíficamente para ese propósito. Que este nuevo aniversario de la DP sea una oportunidad para que, evocando la impronta de nuestro primer Defensor, Jorge Santistevan de Noriega, aunemos esfuerzos, energías y una gran esperanza, con el objetivo de rescatar al Perú para la democracia y seamos capaces de construir, por medio de ella, condiciones de vida dignas para todas y todos.

Lima, 10 de setiembre de 2024

Firmas

Walter Albán Peralta
Eliana Revollar Añaños
Fernando Castañeda Portocarrero
Eduardo Calmet Fritz
Carolina Garcés Peralta
Vito Verna Coronado
Gino Costa Santolalla
Silvio Campana Zegarra
José Antonio González Norris
Federico Chunga Fiestas
Carlos Salazar Couto
Gerardo Távara Castillo
Aldo Vera Tafur
Eduardo Dargent Bocanegra

Eduardo Vega Luna
Samuel Abad Yupanqui
Roberto Pereira Chumbe
Alicia Abanto Cabanillas
José Távara Martín
Yván Montoya Vivanco
Percy Castillo Torres
Carlos Alza Barco
Susana Stiglich Watson
Pier Marzo Rodríguez
César Cárdenas Lizarbe
Luz Herquineo Alarcón
Félix Grandez Moreno
Wilian López Prieto